

Acta número: 038  
Consejo Directivo Sesión Ordinaria

Fecha:	17 de abril de 2020
Lugar: aula	Virtual

**Asistentes:**

Nombre	Cargo
Alexandra Peláez Botero	Representante Delegada de la Gobernación
Carlos Alberto Palacio	Representante Delegado de Presidencia de la Republica
Ana Milena Gualdrón Díaz	Delegada Ministerio de Educación Nacional
Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas
Sebastián Gómez Jaramillo	Representante de los Profesores
Aura María Vasco Ospina	Representante de los Estudiantes
Jasson Alberto De La Rosa Isaza	Rector
Jessica Agudelo Vélez	Secretaria General

**Ausentes:**

Nombre	Cargo
Carlos Mauricio Hernández	Representante de los egresados

**Invitados:**

Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología
María Elena Palacio Restrepo	Profesional Especializada
Susana Bedoya	Profesional de Presupuesto
Rubén Darío Maya Bedoya	Profesional Especializado

**Orden del día:**

1. Verificación del quorum y aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta de la sección anterior.
3. Informe de la presidencia.
4. Presentación personal, votación y elección de representante de los exrectores ante el consejo directivo.

CHS

5. Asuntos administrativos y financieros:
  - 5.1 Aprobación estados financieros de la vigencia anterior.
  - 5.2 Informe de ejecución presupuestal.
6. Informe del rector.
7. Propuesta Agenda Estratégica Del Consejo Directivo.
8. Propositiones y Varios.

### **Desarrollo de la Sesión**

#### **1. Verificación del quorum y aprobación del orden del día.**

Una vez verificada la existencia de quórum para deliberar y decidir, se sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

#### **2. Aprobación del acta de la sección anterior.**

Se presenta el acta No. 037, de la sesión extraordinaria del 01 de abril de 2020, la cual es aprobada por los miembros presentes de manera unánime.

#### **3. Informe de la presidencia.**

La Dra. Alexandra Peláez Botero, inicia diciendo, que por petición de la Secretaria de Hacienda y del Señor Gobernador, de revisar de manera detallada los presupuestos de las Secretarías y lo de los Entes Descentralizados, así mismo es importante revisar los asuntos financieros que están contemplados en el orden del día. Es decirles que esta es una situación inédita, situación que no habíamos vivido, la cual implica que seamos muy austeros en el gasto, que nos dediquemos desde todos los frentes a atender la pandemia.

#### **4. Presentación personal, votación y elección de representante de los exrectores ante el Consejo Directivo.**

Cada uno de los candidatos fue citado en horarios diferentes, lo anterior con el fin de realizar las votaciones conforme al procedimiento estipulado, dando alcance a las disposiciones contenidas en el Acuerdo 067 del 12 de diciembre del 2019, correspondiente al Estatuto General, específicamente en el Artículo 19, el cual indica: "Para aprobación de los actos ordinarios se requiere el voto de la mayoría de los asistentes y que siempre haya quorum."

En este sentido, el ternado que obtenga el voto de la mayoría de los asistentes con derecho a voto, será quien represente a los exrectores ante el Consejo Directivo de la IU. Digital.

GW3

En este estado de la sesión, se procede a hacer una presentación de los candidatos, inicia el Dr. Gilberto Giraldo Buitrago manifestando las razones por las cuales se ha motivado a participar como aspirante al cupo de los Ex Rectores, argumenta que cuenta con la experiencia y el conocimiento necesario en los diferentes niveles de educación en diversas entidades de educación pública; ha estado en cargos de investigación docente, con una experiencia de más de 20 años en Entidades Educativas, conoce perfectamente las entidades de carácter Técnico, Tecnológico y Universitaria, también ha participado en Universidades como la Universidad de Antioquia, la Universidad de Medellín, Universidad Autónoma Latinoamericana , entre otras; a su vez ha tenido cargos directivos como Decano, como Director de Especializaciones, Vicerrector durante 6 años y Rector durante otros 6 años en el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, conoce el sector público, aclarando que es interesante conocer los niveles en los cuales se desempeña la Gestión Pública, conoce el nivel local, Director de Planeación de Medellín, en el Departamental como asesor del Gobernador de Antioquia y en el nivel nacional como Subdirector de la Función Pública nacional.

Se prosigue con la intervención del siguiente miembro de la terna: el Doctor Carlos Esteban Arrubla Paucar Menciona que durante su vida profesional ha ocupado varios cargos directivos en el sector Público y Privado paralelamente toda su vida, durante más de 40 años la ha dedicado a los espacios universitarios, como catedrático y a su vez ha estado vinculado académicamente como Rector del Politécnico Jaime Isaza Cadavid, Decano de la Universidad de Cooperación Internacional de Costa Rica, en negocios internacionales y a su vez también ha estado como miembro de los Consejos Directivos del Politécnico Jaime Isaza Cadavid, de la Universidad Uniciencia, ha estado en el Consejo Superior del Tecnológico de Antioquia.

Procede a hablar el Dr. Luis Norberto Guerra Vélez, es Estadístico Profesional de La Universidad de Medellín, hizo cursos de extensión de costos y presupuestos de administración en la Universidad Eafit, ha trabajado en la Gobernación de Antioquia como Subsecretario de Gobierno, Rector en el Politécnico Colombiano, fue miembro de La Comisión Especial Legislativa de la Constituyente del 91, Diputado de la Asamblea de Antioquia, Presidente de la Asamblea de Antioquia, Representante a la Cámara, Vicepresidente de la Cámara, Presidente de la Fiduciaria Central, entre otros cargos como orden de la democracia en la Cámara de Representantes, medalla de Simón Bolívar del Ministerio de Educación nacional, mundo de oro en Educación otorgado por el Periódico El Mundo entre otros; agrega que ha estado en Juntas como Asociación Colombiana de Estadísticos y Directores Ejecutivos, también en la Asociación colombiana Instituciones de educación tecnológica en la cual fue Presidente, también menciona que ha pertenecido a la Asociación de Instituciones de Educación Superior de Antioquia, en la cual fue miembro de la Junta, también fue miembro en la Junta de la Beneficencia de Antioquia, miembro de la Notaria de Medellín, miembro del Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, lleva seis periodos, miembro del tecnológico de Antioquia del Consejo Directivo, en representación del señor Presidente de la República,

Finalizadas las preguntas a los candidatos se procede a realizar las votaciones, la Dra. Alexandra Peláez Botero, Interviene antes de su votación mencionando de que su voto es en blanco pero que no está la opción, solicita que se solucione tal circunstancia.

La secretaria general indica que con respecto a esa situación hablaron con el delegado del Ministerio de Educación, el Doctor Jairo Lara encontrando que en el estatuto general en este momento no se encuentra contemplada la opción de voto en blanco, pero en el Estatuto del Reglamento de La Institución, se permite la abstención para votar frente a cualquiera de las decisiones del Consejo Directivo.

La Dr. Alexandra Peláez Botero, menciona su preocupación respecto a que el voto en blanco siempre ha sido una opción en todas las instituciones Universitarias en las que ha estado Presente y precisamente y nada menos como presidente.

Se procede con la contabilización de los votos, para lo cual se crea una nueva sala para dicho procedimiento. El Director de tecnología comunica los resultados de las votaciones indicando; que después de revisar los tres votos que se realizaron por el formulario de Google y los tres que llegaron vía correo Electrónico, se tiene finalmente 3 votos para el Dr. Luis Norberto Guerra Vélez y 3 votos restantes marcados como abstención.

La Secretaría General manifiesta que en este caso se observa que de acuerdo con el artículo 19 del Estatuto General Acuerdo 067, no se presentó mayoría para la elección y por lo tanto no hay aprobación a la elección de ex rectores, adiciona que en este caso el estatuto no tiene un mecanismo derivado en caso en que no se presente la elección de uno de los miembros, lo cual considera importante determinar en este Consejo Directivo cuál es el mecanismo por el cual se realizará posteriormente la convocatoria para la elección de los ex rectores y la terna para ser escogida en virtud del párrafo transitorio que indica que mientras no hayan Ex Rectores, se elegirá la terna de Rectores de Instituciones de Educación Superior del Departamento de Antioquia. El Consejo Directivo debe fijar una nueva convocatoria para exrectores y así elegir una nueva terna y permita hacer la votación.

El Dr. Carlos Palacio está de acuerdo con que se haga una nueva convocatoria para la elección de Ex Rectores.

La Doctora Alexandra Peláez Botero propone que esa nueva convocatoria sea para la siguiente reunión del Consejo Directivo.

La Dr. Ana Milena Gualdrón pregunta si se va a sacar un acuerdo en el cual; el Consejo Directivo emite una nueva convocatoria para la elección del Representante de los exrectores, y adicionalmente tiene duda frente a si las personas que se presentaron en esta oportunidad tiene la posibilidad de volver a presentarse.

La Secretaria General responde que en el estatuto no hay ninguna referencia a que no puedan participar de nuevo, entonces por acceso e igualdad considera que pueden participar nuevamente en la presentación de la terna.

La Dra. Ana María Gualdrón, aprueba que se haga una nueva convocatoria para la elección.

El Dr. Sebastián Gómez aprueba que se haga una nueva convocatoria para la elección.

El Dr. Juan José Torres, aprueba que se haga una nueva convocatoria para la elección.

La Dra. Aura María Vasco Ospina, aprueba que se haga una nueva convocatoria para la elección.

Por votación unánime de los miembros presentes del Consejo Directivo se aprueba realizar nuevamente la convocatoria para elección de exrectores.

#### 4. Asuntos administrativos y financieros:

En este punto se hace la presentación de los asuntos administrativos, se presentan estados financieros e Informe presupuestal.

La Doctora María Elena Palacio Restrepo, en calidad de Profesional Especializada de la IUD presenta los financieros con corte al 31 de diciembre De 2019, afirma que la institución aplica y cumple el marco normativo para entidades de gobierno, controlado por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, los estados financieros que se presentan son: el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, las notas y el estado de flujo de efectivo en esta ocasión no se presentaron debido a que la Contaduría General de la Nación mediante la resolución 033 de 2020 aplazó el plazo para la presentación de esta información a solicitud de muchas entidades.

Los aportes del Departamento de Antioquia en el año 2018 fueron de \$10.000 millones de pesos, con esto arrancó la Institución en mayo del 2018, en el 2019 la Gobernación hizo un aporte por valor de 65'362.531.218 pesos, en marzo del 2019, La Institución inició sus actividades académicas, por lo cual se empiezan a percibir ingresos académicos, se adecua a la planta de personal y de docentes de cátedra, para atender los nuevos requerimientos por la entrada de estas operaciones y se inició la construcción de la Sede en Plaza de la libertad, además se hicieron inversiones importantes en tecnología; se adecuaron los módulos académicos y de software.

El estado de situación financiera comparativo da cuenta de que los activos se incrementaron en un 700%, ello al pasar de \$8.923 millones a \$71.422 millones para el 2019. Un pasivo que aumentó en 307% al pasar de \$458 millones a \$1.865 millones y un patrimonio incrementado en 722 % que pasó de \$8.465 millones a \$ 69.556 millones de pesos.

El efectivo equivale a \$37.465 millones, unos recursos quedaron en Bancos. La propiedad planta y equipo en \$21.866 millones que se empezó la construcción de la Sede, Los activos intangibles que tienen que ver con el desarrollo tecnológico como el software Y los cursos virtuales, Otros activos y préstamos por cobrar, menciona que son unas cuentas por cobrar de los Convenios que se suscribieron con VIVA y con la Empresa de Desarrollo Urbano, EDU, básicamente tiene que ver con la construcción de la sede con sus licencias y con sus diseños, continua mencionando que se ve el comportamiento de los pasivos en detalle, indica que tienen cuentas por pagar que son los saldos al 31 de diciembre del 2019 referentes a la retención en la Fuente, también menciona que hacen parte de contribuciones al predial, los beneficios empleados corresponden a La consolidación de prestaciones al 31 de diciembre, es decir que quedaron unas prestaciones sociales por pagar y se reflejan en los beneficios de los empleados, los egresos recibidos por anticipado por unos recursos por matrículas de \$ 392.245.733 pesos que se empezó a

aplicar en el primer semestre del 2020. Continúa mostrando el estado de resultados muestra unos ingresos Por \$ 67.111.573.348 y explica que esos ingresos básicamente son los aportes del Departamento, y que además se tuvieron unos aportes del Ministerio de Educación para funcionamiento por \$ 248.023.704 pesos y unos recursos de unas donaciones y unas licencias que hizo la Gobernación para software administrativo de nómina, agrega que cuando se habla de Los costos se habla de los costos asociados a la cátedra y como en marzo del 2019 se inició la cátedra, menciona que esos son los costos asociados a docentes de Cátedra y de más costos directos con Lo académico, los gastos de administración, están asociados a la nueva planta de personal, y a los gastos generales Que incurre la entidad, con su nuevo reto que ha asumido. La planta de personal pasó en el 2018 eran 19 empleados y en el 2019 se terminó con 34 empleados.

La Doctora Ana milena Gualdrón y la Dra. Alexandra preguntan si los estados financieros requieren de la aprobación del Consejo Directivo. Al respecto se aclara que en el Artículo 20 define las funciones del Consejo Directivo, entre las cuales se deben examinar y aprobar los estados financieros al cierre de cada vigencia y concluye efectivamente, por lo cual si está dentro de la función del Consejo directivo la aprobación de los estados financieros.

## 5.2 Informe Presupuestal

La Profesional de presupuesto de la Institución: Susana Botero Bedoya hace la presentación del informe presupuestal correspondiente a la vigencia del 2019; la ejecución presupuestal al corte de diciembre de 2019. El presupuesto aprobado inicialmente para la institución era de \$25.974 millones de pesos, este presupuesto Tuvo una serie de modificaciones por motivo de adiciones presupuestales, lo cual dejó un presupuesto final de \$77.767 millones de pesos, esto quiere decir que hubo más \$50.000 millones por motivo de adiciones presupuestales, dichas adiciones corresponden la gran mayoría a adiciones realizadas por el Departamento para la construcción de la sede de la institución, adicionalmente unos aportes transferidos del nivel nacional con los cuales no se contaba inicialmente en el presupuesto y los recursos del balance que son los recursos que al cierre de la vigencia para este caso, al final de la vigencia del año 2018, quedan recursos libres de afectación, es decir, que son recursos que quedan en bancos, se solicita al órgano competente en este caso al Departamento de Antioquia para que se haga la incorporación del presupuesto de la siguiente vigencia, es decir, a la vigencia del 2019. El total de la ejecución del presupuesto de ingresos es 89,9% representado en \$69.951 millones de pesos, indica que los conceptos que conforman este presupuesto de ingresos de la institución son los siguientes : Ingresos operacionales, es decir, recaudo de matrículas tanto de pregrado como de posgrado, derechos pecuniarios y otros conceptos asociados al objeto misional de la entidad, los ingresos operacionales del presupuesto inicial fueron de \$5.873 millones de pesos, el total de recursos efectivamente recaudados a lo largo de la vigencia fueron \$834 millones, lo cual representa un porcentaje de ejecución de 14,2%, Agrega que es muy importante indicar que Ese porcentaje de ejecución responde a las proyecciones inicialmente de que se fueron considerando de que se tendrían en la vigencia 12 programas académicos efectivamente presentados y con su registro calificado otorgados, por parte del Ministerio y adicionalmente estarían operando, es decir que tendrían estudiantes, efectivamente matriculados sin embargo, al cierre de la vigencia, los programas que efectivamente tenían registro

calificado fueron 7 de los cuales varios lo recibieron pero, en el segundo semestre de la vigencia del 2019, Incluso algunos en el último trimestre de la vigencia.

Todos estos factores influyen en el porcentaje de ejecución sea del 14,2 % adicionalmente hay que tener en cuenta, que este fue el primer año de operación académica, en institución respecto a que fue el primer año, en que se tuvieron estudiantes matriculados, Los primeros de ellos en el mes de marzo, menciona que son una serie de factores que considera importante resaltar que siendo el primer año de la Institución tener 7 programas académicos un nivel de ingresos de \$874 millones considera que es de resaltar y se continúa trabajando en la mejora de esos indicadores continúa mencionando que el segundo concepto de ingresos corresponde a aportes de nivel nacional los cuales no estaban en el presupuesto inicial, por lo cual desde el Ministerio de Educación se confirmó la transferencia de recursos y se efectuó la adición de los \$248 millones los cuales fueron recaudados en su totalidad y un porcentaje de ejecución del 100%. continúa mencionando que por otro lado se tienen los aportes de nivel Departamental los cuales son la principal fuente de ingresos y menciona que el presupuesto inicial eran \$20.000 millones de pesos los cuales eran ingresos destinados a cubrir el funcionamiento de la entidad, este presupuesto tuvo una serie de adiciones presupuestales Llegando a un presupuesto final de \$65.362 millones es decir aproximadamente \$45.000 millones en adiciones, indica que estas adiciones son destinadas a la construcción de la Sede, para este concepto se tiene una ejecución del 93.9% Y agrega que el valor no ejecutados son \$4.000 millones, los cuales corresponden a una adición presupuestal que se hizo la última semana de diciembre, La incorporación que también va para la construcción de la sede y agrega que estos recursos no estaban dispuestos para la vigencia del 2019, Sino que entraron a finales de la vigencia del mes de enero 2020 por lo que actualmente se está realizando el trámite para la incorporación de estos \$4.000 millones de pesos en el presupuesto de la actual vigencia 2020.

Finalmente, para el tema de ingresos tienen otros ingresos cómo los no tributarios, la recuperación del IVA, Rendimientos financieros Y los recursos del balance, Son aquellos recursos que quedan de la vigencia anterior que son del 2018 y se incorporan en el presupuesto de la siguiente vigencia y tiene un valor por \$6.700 millones de pesos ejecutados en el 100%, menciona que vale indicar de esos otros ingresos, el porcentaje de ejecución es significativamente alto con respecto a lo inicialmente proyectado, es decir, el nivel de ingresos y el nivel de recaudo fue mayor a lo que se tenía proyectado. Susana Botero prosigue con su intervención mostrando los gráficos del presupuesto y ejecución de ingresos de la vigencia 2019 Las Cuales son las cifras inicialmente expuestas Y allí se tienen los principales conceptos de ingresos Como los operacionales de nivel nacional, aportes a nivel departamental y otros ingresos, menciona que se hace más visible y que la principal fuente de ingresos Fueron los aportes del departamento Y menciona que se puede evidenciar en el presupuesto final Caracterizado con el color gris en el gráfico de barras y el color azul Los recursos efectivamente recaudados y muestra un resumen de los porcentajes de ejecución y procede a mencionar los porcentajes de ejecución de cada uno de los ingresos: otros ingresos del 119% de ejecución, aportes departamento 93%, el nivel nacional 100% e ingresos operacionales del 14%. Un resumen como ya lo dijo. su intervención respecto a la ejecución presupuestal de egresos a corte de diciembre del 2019, el presupuesto que se tuvo en la vigencia para los egresos de la institución y menciona que se tienen dos grandes componentes: de funcionamiento y de Inversión, agrega que no tienen servicio de la deuda, para funcionamiento que comprende el pago de

Los sueldos de personal de nómina pago de aportes a seguridad social y todo tipo de prestaciones, gastos generales todos aquellos casos que son recurrentes en la entidad. El presupuesto de funcionamiento para la vigencia 2019 corresponde a \$5.779 millones, un presupuesto final de \$6,027 millones. agrega que vale indicar que esta adición fue la que anteriormente les había mencionado que fue la adición hecha por el Ministerio de Educación Nacional los cuales estaban destinados Para cubrir el funcionamiento de la entidad de este funcionamiento El porcentaje de ejecución asciende en 64% representado en \$3.859 millones, Prosigue respecto a la inversión de la institución, eran \$20.195 millones y un presupuesto final de \$71.779 millones cuya variación responde a las adiciones presupuestales En este caso para el tema de la construcción de la sede, el porcentaje de ejecución del presupuesto de inversión corresponde al 50% , Agrega que para ese tema de inversión se considera importante desagregar que en sus principales componentes que son dos: El primero es aplicación directos Educativos Transversales y el segundo dotación institucional, Agrega que en la aplicación de presupuestos educativos transversales comprende a su vez otras dos otros dos principales componentes La primera es la adquisición del lote y La construcción de la sede de la institución, todo el tema académico que es el tema de Docente de cátedra como docente ocasional, Aseguramiento de la calidad académica, posicionamiento Y todos los otros temas diferentes a la construcción de la sede. Continúa mencionando que respecto a la sede el porcentaje de ejecución de los recursos asignados Para ese fin fue del 65%, Los recursos no ejecutados se están tramitando al Departamento de Antioquia para que sean adicionados como recursos del balance, de recursos del presupuesto relacionado con temas académicos. En el presupuesto de inversión el porcentaje Ejecución fue del 11,7% menciona que vale indicar que esto está muy relacionado Con que se proyectaba que se tuvieran en operación 12 programas académicos y como no se tuvieron los 12 programas sino una cantidad más baja también implicó que no se tuvieron que contratar todo el personal docente que se esperaba entonces eso explica esa cifra. Y para un total de ejecución del presupuesto de egresos del 51,1% qué equivale a \$39.751 millones, aclara que este dato es muy importante que se mire en detalle porque este valor de ejecución que comprende un valor efectivamente pagado es decir recursos efectivamente desembolsados a lo largo de la vigencia 2019 correspondiente a \$33.159 millones, es decir, que esos recursos salieron efectivamente como al pago de nómina, el pago de docentes, pago de gastos generales y todos los demás conceptos que hace un rato indicé, agrega que adicionalmente tiene unos conceptos denominados Cuentas por pagar Y reservas presupuestales los cuales son conceptos aprobados normativamente y que no se alcanzan a pagar dentro de la vigencia sino que se deben pagar en la siguiente vigencia Y quedan con cargo Al presupuesto de esa vigencia, y menciona que en esa diapositiva se tienen las resoluciones que aprueban Cada uno de los valores Que se contemplaron tanto en cuentas por pagar como en reservas. Menciona que es importante indicar que esas reservas corresponden en su gran mayoría a contratos relacionados con la sede Es decir que son cuentas que serán pagadas en el transcurso de esta vigencia 2020. Continúa mencionando respecto al presupuesto y ejecución de egresos del 2019 donde se sustenta en una gráfica en la cual hay un resumen que explica El presupuesto de inversión tiene una mayor representación sobre su presupuesto respecto al funcionamiento y los porcentajes de ejecución que les comentamos 50% para inversiones y 64% para funcionamiento se trajo también una información comparativa respecto al año 2018-2019.

La comparación del año 2018-2019 lo cual deja ver que el crecimiento de la Entidad ha sido significativa y nos muestra la información comparativa del presupuesto de ingresos para el 2018 el presupuesto final

GS

de ingresos \$10.270 millones Y una ejecución de \$10.231 millones, es decir, Una ejecución casi del 100% y Para el 2019 un presupuesto de \$77.767 y una ejecución de \$69.951 millones lo que se evidencia es que si bien la entidad está en crecimiento, es notorio el avance que se tiene Respecto al 2019-2018 y Continua mencionando que para el presupuesto y ejecución de egresos hay una situación muy similar ya que se tiene un presupuesto para el 2018 de \$10.270 millones Y una ejecución de \$4.045 millones Y para el 2019 Presupuesto de 77.767 millones y una ejecución del \$39.751 millones, concluye afirmando que la entidad está creciendo, en cifras está mostrando un avance significativo.

Interviene la presidenta del Consejo directivo dice que se está hablando de los recursos del balance que debe girar la Gobernación de Antioquia y que ellos que se han estado reuniendo con la Secretaría de Hacienda, precisamente analizando las urgencias que tienen las entidades quiere pedir de manera formal le cuenten a la Gobernación específicamente a la Secretaría de Hacienda y a la Secretaria de Educación sobre la destinación específica que la IU. Digital de Antioquia, les daría a los recursos del balance.

Susana Botero, indica que se presentó la solicitud a la Secretaría de Hacienda, que se enviaron todos los documentos y soportes que se requieren para esta incorporación de los recursos del balance.

El presupuesto de la vigencia del año 2020 aprobado es de \$27.934 millones, está compuesto de Ingresos operacionales por \$4.432 millones, aportes del nivel Departamental por \$22.881 millones otros ingresos no tributarios y otros por \$200.881 millones y recursos de capital por \$410 millones de pesos; es de considerar que el total de \$22.881 millones sólo corresponden recursos que son girados por parte del nivel Departamental Y \$5.881 millones corresponden a recursos propios los cuales son generados por los diferentes fuentes de la entidad principalmente con recursos en el tema académico y la operación misional de la entidad. El presupuesto de egresos de la vigencia 2020 tiene la misma cifra por el equilibrio del presupuesto de \$27.934 millones, discriminados para funcionamiento \$7.834 millones y para inversión \$20,100 millones con el mismo valor de operación recíproca y de ingresos propios, indica que tendría la entidad como misión y como principal reto recaudar esos recursos para financiar el funcionamiento de la entidad que son \$4.952 millones el tema de funcionamiento y \$6 millones para inversión.

La Doctora Ana Milena Gualdrón, pregunta si los recursos que serán girados por la nación, no están incluidos en el presupuesto del 2020, a lo que Susana afirma que esos recursos no fueron considerados en el presupuesto por cual se está haciendo el trámite con la Gobernación para incorporarlos vía adición presupuestal, menciona que ya se tiene el borrador del Decreto y está con la consolidación de todos los documentos que requieren en la Gobernación para que se pueda hacer la incorporación del presupuesto de los \$265 millones.

La Doctora Ana Milena Gualdrón, indica que haría una solicitud, para que la siguiente sesión tenga revisado como cierre presupuestal 2019 un informe comparativo de ejecución presupuestal 2019-2020 para lo que va corrido del año, es decir, hasta abril en la próxima sesión y poder ver cómo va la ejecución presupuestal.

Lo anterior se dejará como compromiso pendiente de esta reunión, se procede a solicitar la aprobación de los estados financieros de cierre de año 2019.

Dr. Carlos Palacio Aprueba  
Dra. Alexandra Peláez Aprueba  
Dr. Juan José Torres Aprueba  
Dra. Aura María Vasco Aprueba  
Dr. Sebastián Gómez Aprueba  
Dra. Ana Milena Gualdrón Aprueba

Por unanimidad se aprueban los estados financieros, menciona la Secretaría General y da pasó al siguiente punto del orden del día que Corresponde al informe del señor rector

## 5. Informe del Rector

El señor Rector expone el plan padrino; menciona que la Institución Universitaria digital de Antioquia, se inscribió para acompañar a Instituciones de Educación Superior y a las Universidades que no cuentan con este desarrollo y que se puede darle la alternativa para hacer el acompañamiento necesario, agrega que acá se está trabajando de la mano del Ministerio de Educación Nacional, asesorando y acompañando a la universidad de Lasalle que fue la Primera que levantó la mano y la institución Universitaria Conservatorio del Tolima, Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte en el uso de herramientas digitales como apoyo a sus procesos educativos agrega que con ellas han tenido unas reuniones preliminares a medida que van llegando las Caracterizaciones de las mismas previo diligenciamiento de los documentos que entregó el Ministerio de Educación Nacional, hoy la Universidad del Atlántico que cuenta con el apoyo de 207 docentes que se están capacitando en el Curso de Ambientes Digitales para el Aprendizaje como primer paso para poder avanzar en el proceso de acompañamiento.

El Rector menciona el proceso de inscripciones, manifiesta que están habilitadas desde el pasado 31 de marzo hasta el 31 de mayo del 2020, son ocho programas de formación académica que ofrece la Institución Universitaria Digital de Antioquia, a un año de vida académica se tienen 1.385 estudiantes matriculados. El rector hace referencia sobre la oferta, la cual está soportada en dos tecnologías, dos especializaciones y cuatro programas de base profesional, en su orden de publicidad y mercadeo digital, administración de empresas, administración de empresas turísticas y de hoteleras, administración de seguridad y salud en el trabajo, tecnología en Gestión Catastral y Agrimensura, Tecnología en Desarrollo de Software y las dos Especializaciones en Programación Aplicada y formulación y evaluación de proyectos, esto es por ahora el abanico de opciones que se está entregando a través de la IU digital y esta oferta se hace con una estrategia maestra del Gobierno Departamental. Hace referencia a la importancia de difundir los programas anteriormente mencionados, indica que pese ser una institución muy nueva ya está recibiendo recursos de la nación en este caso a través de la Resolución número

005072 del 03 de abril de 2020 por el valor de \$265.881.412 pesos por concepto de lo dispuesto en el artículo 183 de la ley 1955 que habla del fortalecimiento financiero de la Educación Superior Pública los cuales ya se encuentran en las cuentas bancarias de la institución y se procede a observar el decreto mediante por el cual fueron asignados los recursos y resalta que el Gobierno Nacional se ha destacado por ser un Gobierno que históricamente ha roto esa brecha y ha aportado más recursos a todas las instituciones de educación superior en sus justas proporciones. El Rector menciona que a través de la Vicerrectoría de Extensión se ha venido trabajando todo el proceso de articulación con las diferentes instituciones de Educación Superior en compañía de la Coordinación de Cooperación Nacional e Internacional que lidera la Doctora Catalina Restrepo, en las que la IU. Digital se articula con otras universidades como la universidad de Eafit, Uniandina, Instituto Tecnológico Metropolitano, Tecnológico de Antioquia, entre otras; con la idea de articular y armonizar con las demás Instituciones de Educación Superior en la búsqueda de la internacionalización del currículo que permita trabajar de manera mucho más articulada, buscando así la visibilidad del tema de la movilidad de los estudiantes, a través de esta unión de esfuerzos. El Rector menciona que con respecto al informe académico se tiene que con el comportamiento al corte del 13 de abril es de 350 estudiantes distribuidos en las diferentes carreras mostrando así, la tendencia de inscripción de estudiantes, para el próximo semestre. Para el inicio del bloque dos, el 13 de abril y que culmina el 7 de junio, se tiene para administración de empresas el total de: 133 estudiantes; de administración de empresas turísticas y hoteleras: 25 estudiantes; en administración de seguridad y salud en el trabajo: 9 estudiantes; en especialización en formulación y evaluación de proyectos: 3 estudiantes; en publicidad y mercadeo digital 34 estudiantes, y en la tecnología de desarrollo de software 85 estudiantes, para un total de 290 estudiantes. Se tienen 5 docentes con doctorado, 26 docentes con maestría, 7 docentes con especialización y 7 docentes de carácter profesional para un total de 45 docentes que prestan servicios en la actualidad. El Rector hace referencia a otra inquietud previa a la votación por la Doctora Ana Milena, dando respuesta diciendo que se está trabajando para mitigar el tema de la deserción y para fortalecer el proceso de permanencia al interior de la institución, trayendo a colación el lanzamiento del Ambiente Abierto para el Aprendizaje llamado también triple "AAA", la cual, se hace el lanzamiento con la apertura del bloque 2, en el semestre 2020-1, donde cada docente de los 45 contratados para el bloque 2 ofrecerá en este espacio una asesoría semanal, en la que se impartirán aproximadamente 360 horas de interacción constante, de acompañamiento al estudiante para que permanezca al interior de las institución y comprenda mucho más la dinámica que se ofrece, y procede, mostrando el target del lanzamiento de "AAA" y posterior a esto, especifica las diferentes asesorías que en total serán en 26 asignaturas detalladas en una tabla, dentro de las cuales se tendrá: gramáticas y lenguaje, cálculo, cátedra, IU. Digital, paz y reconciliación, humanismo digital, contabilidad básica, costos y presupuesto, estadísticas, estrategia creativa, estructura de datos, fundamentos de base de datos, fundamentos de investigación, fundamentos de mercadeo, habilidades comunicativas, informática básica, introducción a la administración, introducción al desarrollo de software, introducción a la teoría del turismo, legislación comercial, legislación laboral, lógica de programación, matemáticas, metodología de la investigación, pensamiento algorítmico, procesos administrativos y teorías administrativas y teoría de la publicidad. Resalta que, desde la Vicerrectoría Académica, se viene adelantando un proceso de revisión y actualización de los contenidos que se reciben en la IU. Digital, partiendo de esta comunicación con los estudiantes producto de toda la consolidación

GMS

de los órganos colegiados se evidenció una situación que se estaba presentando desde el semestre 2019-1, con respecto a esa revisión y esa actualización, se establece una ruta metodológica, para llevar a cabo este proceso el cual se inició el 1 de abril 2020 y que está a cargo de Coordinadores y todo el equipo de docentes líderes que se reunirán, revisarán y establecerán los elementos de mejora y de actualización que garanticen el inicio de cada unidad y que cada una de las materias cumpla con los parámetros de calidad y de pertinencia para ser ofrecidos; se inició con un total de 26 asignaturas de un total de 100 de asignaturas que se deberán cumplir con esa ruta de revisión y actualización. El rector menciona al anterior Consejo Directivo, haciendo hincapié a que hablaban del nuevo modelo de inducción, y luego se refiere a la inducción de estudiantes nuevos que inició el 01 de abril mencionando 3 elementos fundamentales: 1 su duración es de 5 semanas, que garantizan que los docentes que acompañan el curso pueden generar a las diferentes conexiones con las áreas institucionales, es así como semana a semana se programan videoconferencias con: Vicerrectoría Académica, Bienestar Institucional, Investigación, Registro y Control y las Coordinaciones de Programas. 2 los docentes que imparten el curso tienen el conocimiento del plan de estudio de cada programa, además de ser docentes que han acompañado asignaturas en diferentes semestres y bloques. 3 los docentes acompañan, no solo, desde lo técnico, sino que establecen estrategias de estudio para los ambientes digitales, y generan los enlaces directos con el área de bienestar en sus canales de asesorías. El Rector menciona, que siempre se ha pensado que la primera fuente de alerta para fortalecer la permanencia y mitigar la deserción son los docentes que saben cuáles estudiantes no están ingresando a la plataforma e inmediatamente generan la alerta y envía a la dirección de bienestar para que se continúe con el proceso de acompañamiento; el docente hace la llamada y si no encuentra respuesta, inmediatamente genera la alerta para que en Bienestar se aplique las estrategias necesarias. El Rector alude a que se ha hablado durante de la reunión de buscar cómo optimizar los recursos de la institución y procede a presentar el nuevo modelo de contratación que cuenta con una estructura coherente con los tiempos de: alistamiento, desarrollo académico y cierre, los mismos elementos que se contemplan en semestres anteriores para los cuales se contrataron los docentes entre 10 y 11 semanas. Para la contratación actual, se determinaron contratos de 9 semanas, distribuidos de la siguiente forma garantizando todas las condiciones: una semana en el proceso de alistamiento con 8 horas por grupo asignado y 16 si son 2 grupos o más, de 2 a 8 semanas de desarrollo académico y, cierre en la semana 7 el docente debe reportar el 70% de las asignaturas, en la semana 8, se presenta el examen y el docente hace el cierre según la relación de los créditos. Hace de nuevo referencia al anterior esquema donde se tenía un proceso de alistamiento que era de 16 a 18 horas, de las semanas 2 a 8 era todo el desarrollo académico, y en la semana 9 se hacía el cierre con 16 a 18 horas, con este proceso, se representa una disminución de \$23.000.000 de pesos por bloque, generando \$100.000.000 de pesos al año por el incremento semestre a semestre.

Con respecto al proceso de las becas, se han establecido los siguientes Convenios y están en el proceso de perfeccionamiento de los mismos. Por parte de Becas regiones se ha hecho apertura a la convocatoria abierta en la que participan todas las instituciones de Antioquia, ya está notificada la IU. Digital. Las becas Generación E, el cual es un Convenio Interadministrativo entre la IU Digital de Antioquia y el Ministerio de Educación Nacional teniendo ya toda la trazabilidad y se tiene una proyección aproximada de 73 estudiantes que cumplirían con todos los requisitos; Jóvenes en Acción está en etapa de perfeccionamiento y es complemento de sostenimiento para estudiantes de la Generación E; y por último

el programa de Beca Zonas Futuro, que se adelanta con la oficina de Alto Comisionado para la Paz, con una propuesta de que la IU. Digital, los acompañe llevando Educación Superior a 480 estudiantes. 400 en Antioquia y 80 en el sur de Córdoba, becas enfocadas especialmente a territorios en postconflicto; y el fondo EPM y presupuesto participativo están en consolidación de la propuesta.

Expone que los motivos de deserción son multicausales, en este caso se tiene que por motivos laborales y económicos el 50% manifiestan retirarse, por conectividad el 10% tanto estudiantes en parte rural y urbana de Medellín y habla del posible servicio de conectividad y de computadores de estos estudiantes con la ayuda de Sapiencia, por motivo personal y familiar 9%, y allí es donde entra Bienestar Institucional para acompañarlos con ayuda sicosocial para que permanezcan, de procesos económicos y administrativos un 28% por orientación vocacional 2% y salud 1%; menciona también la estrategia en curso para que los estudiantes que ingresen estén inmersos en un proceso de alistamiento a la Educación Digital y de orientación vocacional y digital para mitigar el proceso de deserción. El Rector hace referencia al acompañamiento a los estudiantes privados de la libertad que en total son 6, 4 de ellos en Puerto Triunfo y 2 en el centro de atención al joven Carlos Ileras Restrepo "la Pola", dicho acompañamiento incluye asesorías individuales, adaptación al material, tiempos y medios de entrega a dichos estudiantes y sus docentes por el área de educación inclusiva para el bloque 2 del semestre 2020-1, resalta a uno de los estudiantes de la Penitenciaría de Puerto Triunfo presentó los más altos niveles académicos del grupo.

El Vicerrector de Extensión, interviene haciendo referencia a la deserción, indica que por lo general está 10% por encima de lo que es el promedio nacional y hace referencia a que la IU Digital está alrededor del 54% mientras que las instituciones que llevan más trayectoria en esta misma modalidad están 10 puntos por encima. El Rector indica que con el informe de permanencia que se ha encontrado que muchos de los estudiantes ingresan a la institución y no ingresan a la plataforma, lo cual crea un riesgo de deserción muy alto y adiciona que en Administración Turísticas y Hotelera asciende a un 25,75%, y cuando ya logran los estudiantes pasar al segundo semestre ese porcentaje baja a 10,42%. El Rector menciona respecto a la particularidad como universidad, haciendo referencia a que la admisión es universal donde los únicos requisitos que se solicitan es tener diploma de bachillerato y las pruebas del Ices, lo cual hace que se vuelva exponencial los esfuerzos de estrategias de permanencia y justifica el área AAA y de más estrategias; continua mencionando el porcentaje de deserción con respecto a los otros programas; en la tecnología de desarrollo de software, se tiene una deserción en el primer semestre del 32,68% y que en el semestre dos esa deserción baja a 10,42%, el promedio de ausencias de administración de empresas turísticas hoteleras del 1 al 2 asciende al 32,28%, y partiendo de ese análisis, se establecieron los motivos anteriormente dichos por el rector y destaca que se logra la adquisición de nuevos programas a finales del 2019-2, y agrega que se presentó una dificultad con el posgrado en programación aplicada que no se pudo hacer apertura por la falta de demanda del mismo.

El Rector continúa con el informe de la Construcción de la Sede Administrativa, menciona que el 90% del presupuesto que se tiene en recursos del balance está destinado a la construcción de la sede administrativa que tendrá lugar en la plaza de la libertad contigua al Alpujarra y procede a darle espacio al Director de Infraestructura de la IU. Digital de Antioquia el Ingeniero Rubén Maya, al respecto menciona que estará compuesto principalmente para nosotros por 3 niveles; el piso 2 que serán salas de acceso;

el piso 3 donde habrá salas de co-creación y laboratorios y en el piso 4 estará el bloque administrativo, adición que en la alpujarra habrá unos espacios para esparcimientos y zonas de servicio en sótano 1, sótano 2 y primer nivel. Continúa mostrando una tabla con las áreas en metro cuadrados para un total de 10.000 m<sup>2</sup> incluyendo las zonas que son útiles como las zonas de servicio en los distintos niveles. Hace referencia a las contrataciones de alrededor de \$30.000.000.000 de pesos y agrega que tienen pendiente de esos \$30.000.000.000 de pesos que se contrataron el año pasado, \$6.000.000.000 de pesos que pasaron como reservas presupuestales, explica que unos porque están en ejecución como las fachadas y otros porque están en términos de liquidación de los contratos, de los cuales ya se tienen avances considerables. El Ing. Rubén continúa haciendo referencia al Consejo Directivo antepasado mencionando en pasado la manifestación de la Doctora Alexandra mencionó que los recursos para la vigencia de inversión serían escasos en la Gobernación, y menciona al señor Rector, quien viabilizó que los recursos que venían como recursos de balance del año pasado, los pasaran a la Sede dice el Ing. Rubén, que con eso logran balancear o conseguir un poco más de solvencia para efectos de poder llevar a feliz término el edificio; agrega que de esos recursos de balance que se tiene más o menos el 90%, lo cual suma \$28.885.466.025; menciona también que en recursos de inversión del presente año, dice que el señor rector permitió tener \$4.330.000.000 de pesos y a finales del año pasado la gobernación anterior había otorgado \$4.000.000.000 de pesos que lograron entrar en enero y que estarían próximos a ser integrados en el presupuesto, y agrega que los \$28.885.466.025, están en la gobernación, pendientes porque se autorice el decreto de incorporación de dichos recursos, los cuales son vitales para la continuación de la siguiente etapa del edificio de la cual ya se tiene estudios previos pero se está a la espera de las apropiaciones presupuestales que van a estar respaldadas en el Decreto antes de la Contingencia.

El Ing. Rubén indica que los diseños fueron realizados por la Universidad Nacional, excepto los diseños estructurales, fueron presupuestados por ellos en \$65.903.742.436 de pesos, de ese dinero se ha contratado con viva \$8.735.517.568 de pesos para el tema de la estructura ya ejecutada y \$6.853.086.957 de pesos, para las fachadas que al momento se está en el 60% de ejecución, pero que solo se ha pagado el 50% en la vigencia anterior, menciona Rubén y agrega que como parte de la estrategia para poder suplir esa necesidad de recursos que se tenía se replanteó el proyecto de regalías de los \$26.000.000.000 de pesos, incorporándose algunas actividades que podrían quedar para la siguiente etapa del proceso de contratación que se va a adelantar donde se sacaron principalmente 4 componentes que son representativos en el presupuesto, se sacó del tema de los aires acondicionados, ascensores, aspiración centralizada y la planta eléctrica, lo cual suman del orden de los \$10.000.000.000 de pesos y quedarán en la proyección para efectos de cuando se incorpore o permita tener acceso a los \$26.000.000 de pesos del proyecto a regalías que se está manejando, y agrega que en ese orden de ideas, para poder balancear el presupuesto de la necesidad de terminación del edificio con respecto al presupuesto del dinero que se ve posible, tener en la presente vigencia, menciona que en la Dirección de Servicios Generales, se está en el proceso.

El ingeniero expone Rubén responde que ellos le compraron al IDEA una loza que ellos tenían allá, porque al comienzo cuando pensaron hacer la Plaza de la libertad se tenía el proyecto de construir un gran hotel en el centro de la ciudad que le sirviera para la llegada a altas personalidades y del público en general, este proyecto se vio cancelado por el IDEA y la losa pues se quedó varios años sin ningún tipo de servicio, agrega que ellos cogieron esa losa y replantearon todo el diseño, lo subieron a 4 niveles adicionales Y ahí

empezaron el Proyecto Del año pasado, lograron llegar a hacer toda la estructura del edificio excepto las escalas principales, a finales del año pasado empezaron el tema de cerrar fachadas para efectos de disminuir un poco la visual de la calle hacia la obra y la proyección es continuar con el proceso de las demás etapas a excepción de las 4 que tienen y menciona que se va a buscar los recursos por el lado de regalías.

Interviene Alexandra Peláez manifestando preocupación por el flujo de caja que se ve afectado por la situación actual de la pandemia, reitera que ve muy difícil la posibilidad de que se puedan aportar más recursos para lo que se ha visto como un edificio supremamente costoso, menciona que las Instituciones del Departamento han solicitado presupuesto. Al respecto el señor Rector indica que van a buscar la manera de reducir costos al menos en la segunda fase.

Respecto a la fachada norte y todo el resto del edificio lo están calculando en \$37000 millones de pesos, pero están proyectando hacer un proceso licitatorio solamente por \$30.000 millones que es lo que realmente van a tener después de que tengan el decreto de incorporación es el recurso que van a tener en apropiación presupuestal disponible lo más pronto posible, ahí en ese valor está incluido el tema ya de la fachada norte es una ruta de evacuación y estaría incluido este tema.

Interviene La Dra. Gualdrón, dice que tiene que decir algo y es que está un poco preocupada y muy sorprendida con los costos del edificio, comparándolo con los proyectos que ha visto en otras Universidades le parece altísimo el presupuesto en realidad y dice que por ejemplo, un edificio que se hizo en la Universidad de la Amazonía de siete pisos que llevó la construcción de unos keisson, porque estaba muy cerca del río y se encontraba agua casi que a 10 metros abajo más o menos estuvo alrededor de \$27.000 millones de pesos terminado y en Bucaramanga se hizo un edificio de 6 pisos con 100 aulas en \$15.000 millones de pesos y ve este, aclara que se basa en lo que está viendo y ofrece disculpas porque eso es lo que está viendo más o menos en esto que se tiene que estamos viendo ahí está alrededor de \$15.000 millones de pesos ya la inversión y va a ser un contrato adicional por \$30,000 millones, que eso es lo que está entendiendo, el Ing. Rubén le responde que así es.

Se menciona que los \$26.000 millones no son en infraestructura propiamente, agrega que el tema del costo del edificio en buena medida se debe a la tecnología que maneja el edificio y dice que mientras que en un aula de clase normal, lo que se hace es colocar cuatro puntos de energía eléctrica y usted sale con seis lámparas tranquilamente en este tipo de edificios es un poco distinto a cada uno de los espacios en sí, hay 800 puntos de red, estos puntos de red son en fibra óptica menciona que escasamente habrán dos o tres universidades en el país que estén manejando la parte de cableado estructurado en esta forma actualmente la tecnología es de Última Generación, eso es lo que hace que genere unos valores significativos adicionales que de pronto no se ven agrega que tienen un área de 10000 metros cuadrados y están hablando que en promedio el metro cuadrado está saliendo a 6 millones pero es porque tienen el componente a muy marcado, agrega que ellos en cada uno de los laboratorios tienen tranquilamente más de 20 puntos de red fibra óptica, tienen más de 20 puntos de red en energía eléctrica regulada tipo hospitalaria que son valores muy distintos y menciona que el punto como arrojar leds y datos en general por ejemplo en un aula normal un punto de energía eléctrica vale \$60.000 para ellos un punto de energía eléctrica que valen más de \$100.000 porque es un tema un más tecnológico, un punto de datos puede estar costando más de \$1.200.000 y mencionado que esos aspectos van sumando Y que no están en otros espacios y con un aire acondicionado centralizado de un aire acondicionado centralizado que como se logra

ver tiene un costo representativo es más del 10% del valor del proyecto, el tema por ejemplo de las fachadas pueden llegar a un valor total de unos 8-000 millones de pesos que también son por lo menos un 15% del proyecto, agrega que si tuvieran una fachada en mampostería tranquilamente el precio de fachada en este tipo de vidrio estaría en el orden 1'300.000 y 1'500.000 el metro cuadrado aclara que en fachadas mampostería el metro cuadrado está a \$150.000 la fachada en este tipo de sistemas está costando 10 veces más de lo que hubiera valido en mampostería pero esos son los diseños que se generaron y cambiar esos diseños ya en el avance en que se está, para la administración del señor Rector a la cual pertenece era imposible y en buena medida la esencia de ese edificio y la elegancia que ese edificio le va a otorgar a ese punto donde se encuentra que es un punto muy importante de la Ciudad está también en todos esos detalles que una vez se te ha terminado va a ser un edificio para mostrar en todo el País

Se pregunta qué cuántos estudiantes tendrían que matricularse al año en la institución de manera que les ayude al sostenimiento de la misma. El Vicerrector de Extensión indica entender las dudas que surgen con la Sede, manifiesta que hay 2 elementos que no pueden perder de vista : el primero es que ellos son una Institución Universitaria, que está orientando todo su accionar a los programas que se desarrollen bajo metodología virtual, digamos que en este sentido el tema de no comprender un edificio que sea de una Institución Universitaria que no albergue estudiantes dentro del modelo y dentro de los diseños que recibieron del edificio de pronto sería un poco más extraño que fueron universidad que ofreciera formación virtual universal y que ellos dedicaran eso va a tener aulas solamente para una porción de la población que está accediendo, y la otra parte del asunto es que como institución pública difícilmente cree que esto se sostenga con matrículas de \$400.000 ellos también entienden el proyecto de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, como con una sola orientación diferente a que sea específicamente los temas financieros que los puedan regir aunque saben que necesitan toda la financiación completa Pero realmente lo que ellos están buscando es poder brindar acceso y ampliar la cobertura en educación superior con un modelo que seguramente no es pionero porque hay muchas universidades que en Colombia llevan ventaja en términos de virtualidad pero sí pionero en términos, de Educación Pública y que dentro de lo que no estaba en las discusiones que por lo general Cuando llegaron y considera que sí valdría la pena pues este Consejo Directivo y mirar si se pueden poner de acuerdo con la con la Gobernación a ver qué estrategias o qué alternativas y poder mirar juntos para poder sacar este tema adelante aclara que ellos están haciendo un esfuerzo pero lo están haciendo internamente, entiende que la gobernación también tiene personas expertas en otras entidades descentralizadas donde también el personal experto donde valdría la pena entonces qué unan esfuerzos para mirar qué salida le podemos dar a este tema.

La Presidenta manifiesta que la sede es costosa y que en el momento no hay mucho presupuesto para poder disponer. Manifiesta preocupación frente a la capacidad de sostener dicha infraestructura.

Solicita al rector presentar un informe de cómo recibió la infraestructura debido a que hará parte de su acta de gestión, además reitera la solicitud de que se informe cuántos estudiantes se han matriculado en la IU Digital y se han ido, y cuánto tiempo en promedio han durado matriculados en la IU Digital.

La Doctora Aura Vasco menciona que en representación de los estudiantes de la Institución universitaria Digital de Antioquia, tiene interés en que la institución continúe creciendo y que persista en ese modelo que tienen de otorgar con calidad y con oportunidad Formación educativa a Personas que no tienen las mismas oportunidades de poder participar en procesos académicos, dice que observa que la IUD que apenas se

creó en el 2018 y cuando escucha que ya hay más de 1.300 estudiantes matriculados menciona que es un caso exitoso y que sin lugar a duda todos como aportantes en la toma de decisiones en ese Consejo Directivo, tiene que pensar precisamente en que se deben Sacar adelante todas estas propuestas más allá de que sea un edificio alberga una tecnología y menciona de cómo los estudiantes le están apostando y le están creciendo A este proyecto Y cómo es edificio que hoy se puede mostrarse costoso pero la posibilidad de cambios que se Van a tener En muchos de las vidas de ciudadanos Colombianos.

La Doctora Alexandra Peláez, pregunta cómo se está atendiendo los Centros penitenciarios, lo anterior n vista que el INPEC no permite el internet en esos centros y menciona que ella como Secretaria Educación tuvo que suspender el bachillerato digital dado que no existe tal posibilidad en un centro penitenciario y con esto menciona ella que se termina este punto y se continua con el siguiente.

El señor Rector responde indicando que se está adelantó un Convenio con el INPEC, y ellos están disponiendo los espacios necesarios, para poder hacer la oferta académica Y no sólo en la línea de los privados de la libertad sino también a los administrativos del INPEC. La Dra. Alexandra le pregunta al Rector que, si tienen internet dentro de los Centros Penitenciarios, el Rector responde que hay un Convenio con el INPEC y ellos disponen de estos espacios para esos estudiantes que son este caso 6 estudiantes como lo dijo anteriormente los de la Pola y los de Puerto Triunfo.

Interviene la Doctora Ana Milena Gualdrón haciendo referencia a la intervención de Aura Vasco referente al éxito de la IU Digital que en tan poco tiempo y manifiesta que está totalmente de acuerdo con ella y propone que se pone a disposición con el señor Rector para lo que necesite , respecto a el edificio menciona que es una preocupación legítima de cualquier funcionario público teniendo en cuenta todos los elefantes blancos que hay en este país y por otro lado porque es la labor como Consejo Directivo siempre es garantizar la sostenibilidad de una institución y agrega que entiende perfectamente el proyecto y le parece totalmente hermoso, agrega que es una institución Digital en Antioquia pero que tienen que ser muy cautelosos en las decisiones que se toman menciona que entiende y valora muchísimo todo el esfuerzo que hace el equipo Directivo teniendo en cuenta que sabe que son muy pocos y que les toca hacer de todo y menciona que ha asistido a este Consejo en otras oportunidades y menciona que al ver cuando estaban apenas arrancando y de ahí sí que era peor porque no había nada han avanzado y han logrado muchísimo, en menos de un año y medio, que ella vuelve al Consejo, reitero que es decirles que entiendan de una buena manera estas observaciones y estas preguntas que hacen como miembros del Consejo Directivo que son siempre pensando en el bienestar y la sostenibilidad de la institución y que no lo tomen como una crítica sino como un cuidamos todos porque aquí todos estamos siendo responsables de una u otra manera por hacer parte de la institución

El Dr. Carlos Alberto manifiesta que cree en el proyecto y lo apoya, pero también Considera que es muy pertinente proyectar la IU Digital, para que pueda vivir sola pues que no esté dependiendo de situaciones complejas que puede tener una administración departamental y que la universidad se proyecte a tener la posibilidad en un mediano y largo plazo de ser autosuficiente.

## 7. Propuesta Agenda Estratégica del Consejo Directivo

La Secretaría General, dentro de este punto es importante verificar las fechas en las que se realizarán los Consejo Directivos, a partir de este momento la propuesta que se trae a través de la Secretaría General es que se realicen los segundos jueves de cada mes, ahí se proyectarían las fechas, ya sería poner en aprobación del Consejo Directivo esos momentos, Procede a mostrar los temas a tratar de las siguientes reuniones, la sesión ordinaria la cuarta sería proyectada para el 14 de mayo 2020, en esta se analizarían las necesidades de actualización normativa en virtud de que se realizaron algunos Estatutos para constituir la institución pero se debe considerarse en actualizar o no el avance de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos y los avances en obras de infraestructura que son temas que sean solicitados en permanentes en el consejo directivo, para junio una presentación de informe de control interno, contraloría y plan de mejoramiento, la planta de personal el Avance de la ejecución de presupuestos de ingresos y gastos, Para Julio solamente ese proyecto de ejecución presupuestal y avances de obra de infraestructura, para agosto la presentación del plan de desarrollo institucional los resultados del primer semestre y los avances en el plan de acción la socialización del presupuesto de 2021 la base de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos y los avances en obras de infraestructura. Para septiembre se propone la ejecución del avance de la ejecución presupuestal El avance de labor e infraestructura. y para octubre nuevamente la presentación de los informes de contraloría control interno y planes de mejoramiento la evaluación de la gestión del rector y los avances de la ejecución presupuestal y la obra de infraestructura igual que para noviembre Y por último en diciembre sería además de los dos temas permanentes la aprobación del plan operativo anual de inversión también les Quiero agregar que esto va relacionado con un calendario interno que se propone a la institución para la presentación de políticas pero como no ha sido todavía aprobado internamente pues no se proyectan en esta agenda estratégica.

La Doctora Ana Milena Gualdrón, sugiere que se desagreguen en acciones del año para que se abarquen con la rigurosidad, podría ser que en un solo Consejo Directivo se estudien todas. Por lo anterior se solicita la reestructuración del proyecto para presentárselos en esa semana.

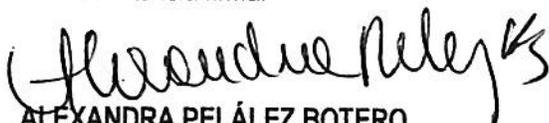
## 8. Proposiciones y Varios

Frente al tema de los exrectores se solicita enviar la convocatoria cuando sea divulgada, lo anterior con el fin de ayudar a conseguir candidatos.

La Secretaría General, recuerda que el proceso de sector productivo en la convocatoria se declaró desierto, entonces se requiere retomar esa convocatoria. Indica que los gremios deberán allegar respectivas hojas de vida con 8 días calendario como mínimo previo a la fecha de elección por parte del Consejo directivo.

Se finaliza el Consejo Directivo siendo las 08:00 pm

Para constancia firma:



ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO  
Presidenta del Consejo Directivo



JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ  
Secretaria del Consejo